

Acude inmediatamente a la unidad médica mas cercana, de los Servicios de Salud de la Ciudad de México y hospitales de la Red

Antes de las 72 horas de ocurrido el evento, podemos ayudarte a prevenir VIH/SIDA, embarazos no deseados y otras ITS

¿Que servicios se ofrecen?

*Atención Médica

*Atención Psicológica

*Asesoría Legal

*Trabajo Social

TELEFONO: 51321250, EXTENSIONES 1377/1381
RECUERDA... TIENES EL DERECHO A LA SALUD



AIPVyCD

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN

ES POR TI Y TU FAMILIA

En la Ciudad de México, la salud es un Derecho.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS

¿Que debo hacer posterior a una violación sexual?



**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN**

LA ATENCIÓN OPORTUNA PUEDE SER LA DIFERENCIA

Tienes derecho a recibir atención médica y psicológica; así como información sobre las opciones para evitar un embarazo no deseado o infecciones de transmisión sexual.

Es muy importante saber que las víctimas de delitos sexuales gozan de todos los derechos humanos y deben ser tratadas bajo los principios de dignidad, privacidad y respeto.

- * Atención médica y psicológica apropiada por parte del personal de salud .
- * acceso a la anticoncepción de emergencia de preferencia dentro de las primeras 72 y hasta 120 horas de ocurrida la agresión .
- * Expresión de sus opiniones, necesidades y temores sin ser juzgadas o presionadas.
- * Orientación y consejería para las víctimas y su familia atendido por personal calificado.
- * Acceso a Exámenes y los medicamentos para la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y la inmunodeficiencia humana que causa el virus del (V IH) SIDA.
- * Evaluación y tratamientos para el trauma físico y emocional. Puedes denunciar, si así lo decides, aunque no conozcas al agresor. La denuncia la puedes presentar en las instancias procuradoras de justicia correspondientes. La violación sexual es un delito.

**ACUDE A LA UNIDAD DE SALUD MÁS CERCANA,
DE SER POSIBLE, EN LAS PRIMERAS 72 HORAS
A PARTIR DE OCURRIDA LA AGRESIÓN.**

¿Que es la anticoncepción de emergencia?

Las pastillas anticonceptivas de emergencia sirven para evitar un embarazo no planeado o no deseado, si se usan dentro de las primeras 120 horas a partir de ocurrida la violación sexual, no lo interrumpen. Por lo tanto, si la mujer ya estuviera embarazada no causará ningún daño al feto.

¿Y si quedo embarazada por la violación ?

Tienes derecho a solicitar la interrupción Voluntaria del Embarazo Sin la autorización de la autoridad competente.

Es muy importante que recibas apoyo para enfrentar este evento y puedas sobrellevar la crisis. En la violencia sexual el silencio no ayuda.

Cualquier persona puede ser víctima de violencia sexual mujeres, niñas, niños incluso hombres, pero la víctima jamás es culpable de la violación. Nada justifica una agresión sexual. o violación.

¡Cuando una mujer dice no, quiere decir No!

El agresor puede ser la pareja, algún familiar, desconocido o conocido(s).

**Toda violación es un acto hostil y abusivo y es un
y es un DELITO**